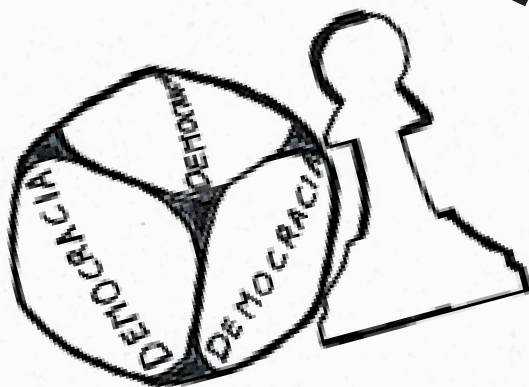


DEMOCRACIA



CÍRCULO DE EDUCACIÓN DE LA REVISTA LABERINTO¹

75

Democracia es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la sociedad. En sentido estricto, la democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

Esta es una definición de democracia que puede ser comúnmente aceptada (por la ideología pequeño-burguesa). En ella el poder recae sobre un conjunto de la sociedad, ya sea mayoritario o minoritario. Es una formación dentro del Estado que, por supuesto, nos hace ser libres e iguales bajo su protección.

Pero la democracia es una organización de estado y social camaleónica, podemos creer estar viendo un estampado genial y en realidad tenemos delante un animal vigilante. Para explicar esta frase previa vamos a ejemplifi-

car con otras formas de gobierno. La historia nos ha hecho ver la monarquía (gobierno de uno) como una formación de estado donde uno gobierna sobre muchos; en la aristocracia (gobierno de la élite) tampoco hay duda, siendo el gobierno de los menos si seguimos a Aristóteles. La democracia es el gobierno de la multitud, del conjunto de la sociedad, el poder del pueblo. Pero a quién legitima el pueblo para tomar decisiones. En la actualidad este procedimiento hace tener un gobierno que lo representa, es decir, hay un conjunto de personas que aseguran esa libertad e igualdad a todo el pueblo por medio de sus decisiones. Pero nuestra historia reciente también nos dice que el partido elegido asume el poder a favor de una minoría, no asegura esa igualdad (económica, jurídica, social) a todos, aquí falla algo. El término democracia parece encontrarse vacío de contenido. La democracia se puede camuflar, se puede manejar.

La democracia puede ser correcta o incorrecta, puede ser buena o mala. La democracia por sí misma no garantiza la bondad de la

1. El presente artículo es un trabajo colectivo realizado por el Círculo de Educación de la revista Laberinto, fruto de una serie de reflexiones realizadas a partir de la experiencia en diferentes espacios donde sus miembros vienen desarrollando su actividad militante.



democracia. No es suficiente que una sociedad política disponga de un procedimiento de democracia procedimental para justificarla frente a la aristocracia, oligarquía, monarquía o tiranía (Gustavo Bueno interpretando a Aristóteles).

A esta democracia le hacen falta apellidos. Directa, representativa, participativa, burguesa, liberal, popular, radical, mixta... De todos estos apellidos democráticos vamos a escoger dos de ellos que pueden englobar parte de los demás términos: democracia directa y democracia representativa.

La democracia directa se entiende como el sistema originario del gobierno del pueblo. El poder lo poseen directamente los ciudadanos, de esta forma la toma de decisiones debe ser consensuada y ejercida por el pueblo en su conjunto. Esta fue la democracia en sus inicios, la democracia ateniense, cuya bondad también entra en cuestión ya que los intereses de la población esclava no se encontraban representados puesto que no eran considerados ciudadanos. Por otro lado, en la democracia representativa el pueblo como soberano delega la capacidad de decisión en sus representantes elegidos, quienes ejercen la soberanía del pueblo traduciéndose en la administración pública y en la dirección del gobierno. Este es el tipo de democracia que se sostiene en la actualidad dentro del sistema capitalista donde la representatividad de los intereses de la clase obrera también queda en entredicho ya que no se asegura una igualdad para todos.

De las concepciones de las dos democracias se puede sacar en claro que el pueblo es el soberano. Pero, ¿qué es el pueblo? Ya que como vemos no se defienden los intereses de todos los estratos de la sociedad. Todos sabemos que la sociedad actual capitalista se ha servido de la democracia representativa para configurar sus formas de gobierno. El pueblo en esta democracia tiene que expresarse a través de los diputados, de sus representantes en las cortes, estando la dificultad en saber qué conexiones hay entre el pueblo y esos canales que son los partidos políticos. El pueblo cuando vota, no lo hace para entregar su opinión (que no la tiene) a sus representantes, sino porque confía en que sus representantes van a expresar lo que ellos quieren.

El pueblo ya no es tan soberano en esta democracia (término totalmente correcto), el pueblo es el que vota pero sus representantes también, ellos son pueblo, pero para qué pueblo gobiernan entonces, a qué clase social defienden cuando hay tiempos difíciles. Esta forma de democracia es un vestido hecho a medida para el Estado de la clase que tiene el poder:

La omnipotencia de la riqueza es más segura en las repúblicas democráticas porque no dependen de la mala envoltura política del capitalismo. La república democrática es la mejor envoltura política de que puede revertirse el capitalismo, y por lo tanto el capital, al dominar esta envoltura, que es la mejor de todas, cimenta su poder de un modo tan seguro, tan firme, que ningún cambio de personas, ni de instituciones, ni de partidos, dentro de la república democrática burguesa hace vacilar este poder. (Vladimir Ilich, Lenin)

Parece que este Estado al servicio del capitalismo (de la burguesía) y la democracia dentro de él, es el órgano de dominación de una determinada clase social sobre otra. Da igual el partido que esté en el poder. Además su estructura salvaguarda o arruina a otra clase intermedia (pequeño burguesa) que lucha por subir peldaños vetados por aforo limitado. La bondad de la democracia burguesa saca sus garras en tiempos de crisis.

Democracia burguesa, la única forma de enfrentarse a un sistema de gobierno donde la minoría ejerce el poder sobre la mayoría es invirtiendo esta fórmula, es decir, unión de las clases sociales amenazadas, proletariado y pequeña-burguesía, con el objetivo de crear un bien común por encima de esa minoría y de sus ataques. La burguesía no va a querer ceder su puesto y harán concesiones en conveniencia: primero, a la pequeña burguesía para crear divisiones y contradicciones con el proletariado; y segundo, con el proletariado para apaciguar las presiones populares y evitar conflictos sociales.

Dicho así parece fácil e incluso utópico pero la historia también nos habla de una democracia donde las decisiones de la mayoría son asumidas por todos. Una democracia que extrae su concepto no desde teorías intelectuales sino en la propia organización de los trabajadores. Ya en el siglo XIX, si había que enfrentarse a un

conflicto económico en un centro de trabajo, se discutía y debatía ampliamente la decisión que había que tomar, es decir, estaba presente la democracia como elemento rector, finalmente si resolvían el conflicto mediante una decisión, ésta debía ser aceptada como acuerdo por todo el movimiento, incluso por aquellos que habían tenido una posición distinta, es decir, unidad de acción. Aquellos que rompían el acuerdo eran considerados traidores. Estas relaciones políticas y sociales se pueden establecer desde nuestro centro de trabajo hasta el parlamento. Para ello y a partir de estas prácticas se creó y se siguió ampliando del concepto de centralismo democrático para unir a las masas con el partido, al pueblo con los que tienen su palabra.

Sólo el centralismo democrático crea las condiciones necesarias para determinar correctamente la relación existente entre la creación individual de cada miembro y los grupos, con los intereses generales. Entre la iniciativa y la libre manifestación de los distintos eslabones, de tal forma que todos esos eslabones actúen armónicamente unidos y organizados, y garan-

ticen la unidad ideológica, la cohesión general y la unidad de acción en todos. La unión entre centralidad y democracia no es algo mecánico, mientras que la democracia crea la posibilidad para la participación activa, libre y voluntaria de las personas, el centralismo garantiza la unidad de acción y organización.

Al igual que nuestra formación social y política en los últimos siglos se ha basado en salvaguardar el capital a favor de una minoría, se pueden establecer relaciones políticas a través de una formación dialéctica por el bien común donde todos aceptemos realmente lo que la mayoría decide, de abajo a arriba y de arriba abajo. El centralismo democrático está muy vinculado a la organización dentro de un partido político pero es nuestra labor extender esta forma de relación política y social con su proceso dialéctico y formativo a todas las estructuras sociales, a nuestro centro de trabajo, asociaciones vecinales, comunidades, movimientos...este trabajo nos conduce a una cohesión ideológica que nos asegura un entendimiento y la fortaleza de ser una unidad en la acción.